

**Propuesta de Programa de Evaluación
Clínica de Estomatología Integral del Niño
y el Adolescente
Od. Argenis Carmona**

Septiembre de 2003

**Universidad Santa María
Facultad de Odontología
Departamento de Estomatología
Clínica de Estomatología Integral del Niño
y el Adolescente**

La amplia necesidad de salud existente en la población pediátrica de nuestro país, demanda la capacitación de odontólogos que aborden esta problemática desde el punto de vista integral. La adquisición de experiencias vivenciales dentro de un ambiente real donde el estudiante de forma temprana conozca la realidad social de su entorno, constituye un factor importante dentro de su formación académica.

La adquisición de competencias clínicas como objetivo principal en la formación del estudiante mejora su capacitación como futuro profesional de la odontología y debe convertirse en el eje central de los sistemas de evaluación.

Objetivos Educativos

Objetivo General

- Que el estudiante al finalizar el año adquiera las competencias clínicas mínimas para realizar óptimamente la atención integral del paciente estomatopediátrico.

Objetivos Específicos

- Que el estudiante realice de forma efectiva la valoración y diagnóstico del paciente, elaborando correctamente la historia clínica para planificar el plan de tratamiento.
- Que el estudiante este en la capacidad de realizar procedimientos que recuperen la salud bucal del paciente afectado mediante la utilización de medidas preventivas y con la aplicación de técnicas de operatoria dental, endodoncia en dentición temporal y cirugía estomatopediátrica. realizadas bajo la filosofía ergonómica y con el previo condicionamiento o adaptación psicológica de este.
- Que el estudiante adquiera los medios y recursos para establecer una comunicación efectiva con el paciente y su representante, que faciliten el proceso de instrucción de medidas preventivas, la explicación del diagnóstico, plan de tratamiento y pronóstico.
- Que conozca y demuestre los fundamentos éticos y morales imprescindibles en la práctica odontológica.
- Que el estudiante pueda realizar labores de investigación estomatopediátrica, que contribuyan al conocimiento de la problemática actual en salud y aporte soluciones reales adaptadas al medio en que se encuentren.

Estrategias Instruccionales

La clínica de Estomatología Integral del Niño y el Adolescente de 3er Año, tiene un cupo máximo de 180 alumnos al año, siendo la relación máxima profesor alumno de 1/16 por cada grupo de trabajo.

Operador en EINA

El estudiante realizará labores de atención estomatopediátrica integral en los pacientes de edades comprendidas entre los 4 y 18 años de edad, realizando la historia clínica integral, estableciendo el diagnóstico del paciente y elaborando su plan de tratamiento a corto, mediano y largo plazo.

Los pacientes se encontrarán entre la clasificación Duque III - Duque VI y serán asignados al estudiante según el criterio del docente, el cual deberá conocer las competencias individuales de este a fin de que pueda brindarle el servicio adecuado.

El número de pacientes mínimo estipulado para demostrar la adquisición de las competencias clínicas es de 6 pacientes por año.

Operador en EINA

El estudiante realizará labores de atención estomatopediátrica integral en los pacientes de edades comprendidas entre los 4 y 18 años de edad, realizando la historia clínica integral, estableciendo el diagnóstico del paciente y elaborando su plan de tratamiento a corto, mediano y largo plazo.

Higienista en EINA

El estudiante realizará labores de Higienista Dental asistiendo a su operador, cumplirá estrictamente las normas de bioseguridad y de ergonomía, manteniendo la filosofía de trabajo a cuatro (4) manos, manipulará los materiales dentales necesarios.

Investigación Estomatopediátrica

El estudiante formará parte fundamental dentro de las líneas de investigación del departamento, y tendrá una participación activa participará valorando la importancia de la producción del conocimiento, enfocado principalmente a los índices epidemiológicos y a la solución de la problemática de salud en la población. Todo esto basado en la metodología científica

**Programa de la Clínica de Estomatología Integral de Niño y el Adolescente
Ambulatorio Integral El Llanito**

| | |
|------------------|-----|
| Días de Clínica: | 36 |
| Hrs. Semanales: | 6 |
| Hrs. Año: | 216 |

Distribución de la Carga Horaria Anual

| | Operador | Higienista Dental |
|--------------------------|-----------------|------------------------------|
| Horas Anuales | 108 | 108 |

Sistema de Evaluación

La evaluación es continua y busca constatar la adquisición por parte del estudiante de las competencias clínicas establecidas en este programa, las cuales serán ponderadas cuantitativamente según los instrumentos de evaluación que este demuestre a final del año. Se realizará una evaluación cualitativa preliminar a mediados de año a fin de medir el progreso del estudiante hasta ese momento.

Las competencias clínicas se encuentran enmarcadas en las siguientes áreas: “Valoración y Diagnóstico del Paciente”, “Tratamiento”, “Bioética” y “Comunicación y Educación”. También se evaluarán los aspectos de Investigación Estomatopediátrica, Asistencia, Actitud y Presentación personal.

La asistencia es obligatoria y se reprobará de forma inmediata el curso con un 25 % de las inasistencias totales no justificadas por trimestre. El estudiante deberá llegar al servicio puntualmente, dos retrasos en su hora de entrada equivalen a una inasistencia no justificada.

La nota mínima aprobatoria para el curso es de diez (10) puntos, en una escala del cero (0) al veinte (20). La nota final de la clínica integral del niño y el adolescente será promediada junto con las notas de Clínica Adulto y la de Estomatología III.

El puntaje por área se distribuye de la siguiente forma:

| | |
|--|-------------------|
| Valoración Y Diagnóstico Integral | 4 puntos |
| Tratamiento | 12 puntos |
| Bioética | 1 punto |
| Comunicación y Educación | 1 punto |
| Investigación Estomatopediátrica | 1 punto |
| Asistencia | 0,5 puntos |
| Actitud y Presentación Personal | 0,5 puntos |
| Total | 20 puntos |

El puntaje asignado a cada competencia dependerá directamente del número de estas dentro de cada área de evaluación. En aquellas donde existe una sola competencia se asigna el puntaje total del área.

| | |
|--|-----------------|
| Realiza detalladamente la anamnesis del paciente siguiendo los parámetros de la Historia Clínica Integral del Niño y el Adolescente. | 1 punto |
| Llevar a cabo el examen físico, extra e intrabucal del paciente | 1 punto |
| Diagnostica, maneja y refiere apropiadamente a los pacientes con enfermedades dentales y bucales. | 1 punto |
| Lleva a cabo técnicas de imágenes dentales de rutina, por ejemplo, periapicales, coronales y extra-oral a la vez que se protege así mismo, al paciente y al equipo que realiza el trabajo de las radiaciones ionizantes. | 1 punto |
| Total | 4 puntos |

En el área de Valoración y Diagnóstico Integral las competencias tienen el siguiente valor:

| | |
|--|------------------|
| Aplica los fundamentos de Ergonomía en la práctica Estomatopediátrica. | 2 puntos |
| Maneja conductualmente al niño con la finalidad de condicionarlo adecuadamente a la consulta estomatológica. | 2 puntos |
| Prescribe drogas pertinentes para pacientes pediátricos | 1 punto |
| Realiza terapias endodónticas en dientes temporales, tomando en cuenta los aspectos biológicos del paciente. | 2 puntos |
| Realiza exodoncias en dentición temporal. | 2 puntos |
| La restauración para hacer funcionar los dientes utilizando un amplio rango de materiales reconstituyentes disponibles, aceptables y actuales. | 2 puntos |
| La aplicación de medidas preventivas en contra de las principales enfermedades del sistema estomatognático. | 1 punto |
| Total | 12 puntos |

En el área de tratamiento las competencias poseen el siguiente valor:

Relación entre Competencias Clínicas e Indicadores de Evaluación en el Área de Valoración y Diagnóstico Integral del Paciente Estomatopediátrico – 3er Año

| Competencias | Indicadores |
|--|--|
| <p>1. Realiza detalladamente la anamnesis del paciente siguiendo los parámetros de la Historia Clínica Integral del Niño y el Adolescente.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica de forma correcta el motivo de consulta y lo escribe de la misma forma entre comillas en la historia clínica. 2. Relaciona las experiencias anteriores del paciente con el odontólogo, con las posibles manifestaciones conductuales que pueda presentar el paciente. 3. Relaciona el estado de salud bucal del núcleo familiar con las expectativas de los mismos frente al tratamiento del paciente y la aceptación de las medidas preventivas para la salud bucal. 4. Indaga de forma detallada los antecedentes médicos del paciente incluyendo fecha del padecimiento, tratamiento recibido y evolución. 5. Comprende y posee conocimiento sobre las complicaciones durante el embarazo del paciente y las posibles implicaciones sobre el desarrollo maxilofacial y dental. 6. Conoce y relaciona las posibles complicaciones durante el parto del paciente y sus implicaciones en el desarrollo maxilofacial. 7. Indaga el desarrollo sicomotor del paciente y reconoce la importancia de sus alteraciones. |

8. Identifica la forma y el tipo de alimentación recibida por el paciente desde el nacimiento su la importancia en el desarrollo maxilofacial y la prevención de enfermedades bucales.
9. Reconoce la presencia en el paciente la presencia de hábitos que produzcan alteraciones a nivel maxilofacial y dental.
10. Indaga sobre patologías en el sistema respiratorio del paciente que puedan alterar el crecimiento y desarrollo del complejo maxilofacial.
11. Reconoce alteraciones a nivel esquelético y sistémicos como secuelas de alteraciones a nivel respiratorio
12. Indaga los hábitos de higiene bucal en el paciente de forma eficiente
13. Realiza la encuesta de dieta cualitativa de forma correcta, abarcando los hábitos alimenticios necesarios para establecer el grupo de alimentos predominante y su consistencia.
14. Conoce e identifica de forma correcta la posición del paciente en el núcleo familiar, según la clasificación de Adler.
15. Identifica de forma correcta el medio ambiente hogareño del paciente y las repercusiones de este en su conducta en la consulta odontológica.
16. Obtiene las características de personalidad, afectivas, relación social del paciente, personalidad, carácter y las relaciona con la posible conducta del mismo en la consulta.
17. Indaga sobre posibles alteraciones en el desarrollo sicosexual del paciente.
18. Realiza la valoración pre-anestésica del paciente, basado en las exposiciones previas o susceptibilidad genética a presentar reacciones de hipersensibilidad.

2. Llevar a cabo el examen físico, extra e intrabucal del paciente.

1. Conoce y utiliza como técnicas de inspección la observación, palpación, percusión, auscultación, diascopia, y transiluminación.
2. Realiza la toma de las medidas antropométricas del paciente determinando su grupo percentil y biotipo.
3. Determina efectivamente los signos vitales del paciente conociendo sus valores normales y posibles causas de variación.
4. Evalúa correctamente la locomoción del paciente detectando la evidencia de cualquier alteración.
5. Realiza de forma metodológica el examen físico del paciente observando su simetría corporal, columna vertebral y tórax.
6. Determina la correcta función del sistema respiratorio con especial énfasis en las vías aéreas superiores utilizando visión directa y auscultación.
7. Lleva a cabo en los casos en que sea necesario la evaluación cardíaca.
8. Evalúa la piel del paciente estableciendo características de normalidad o patológicas que se relacionen o no con cualquier alteración sistémica.
9. Inspecciona correctamente el área del cuello de forma ordenada abarcando glándulas de secreción interna, salivales y masas musculares.
10. Evalúa el sistema ganglionar de forma sistemática utilizando la palpación directa reconociendo posibles alteraciones.
11. Observa la cabeza del paciente
12. Establece efectivamente las medidas áureas faciales con el instrumental recomendado reconociendo sus alteraciones.

3. Diagnostica, maneja y refiere apropiadamente a los pacientes con enfermedades dentales y bucales.

4. Lleva a cabo técnicas de imágenes dentales de rutina, por ejemplo, periapicales, coronales y extra-oral a la vez que se protege así mismo, al paciente y al equipo que realiza el trabajo de las radiaciones ionizantes.

1. Realiza el diagnóstico de forma integral.
2. Direcciona el diagnóstico dentro de la historia clínica de lo más complejo a lo más simple.
3. Realiza el diagnóstico social basado en el análisis de estratos socio-económicos Graffar-Méndez Castellano.

1. Determina las técnicas radiográficas apropiadas a la edad del paciente y al estadio del desarrollo dental.
2. Identifica los aspectos de seguridad a la radiación
3. Identifica y aplica las medidas de protección a la radiación adecuados para la seguridad del paciente y del operador.
4. Conoce la limitación de la exposición a la radiación para las regiones gonadales y utiliza las medidas preventivas
5. Orienta al niño de forma efectiva sobre el comportamiento que este debe presentar durante la exposición radiográfica.
6. Previene las posibles injurias que pueda producir la película radiográfica
7. Conoce y aplica las diferentes técnicas radiográficas como la de cono paralelo y de bisectriz
8. Conoce y realiza correctamente los procesos de revelado de la película radiográfica
9. Interpreta eficientemente las imágenes reproducidas en la placa radiográfica
10. Identifica cuando se producen alteraciones en las imágenes a causa de fallas o errores en la técnica radiográfica o en el proceso de revelado.

Relación entre Competencias Clínicas e Indicadores de Evaluación en el Área de Comunicación y Educación del Paciente Estomatopediátrico y sus Representantes

| Competencias | Indicadores |
|---|--|
| <p>1. Se comunica efectivamente con los pacientes y sus representantes, instruyendo medidas preventivas para la Salud especialmente en técnicas de higiene bucal apropiadas y efectivas adaptadas a la realidad social.</p> | <ol style="list-style-type: none">1. Identifica las expectativas del / los representantes frente a la salud bucal y el tratamiento del paciente2. Suministra la información con las palabras más adecuadas, en términos comprensibles y con sentido de responsabilidad.3. Motiva al paciente a la práctica de medidas para la prevención de enfermedades bucales.4. Informa al representante de forma veraz el diagnóstico, pronóstico y las alternativas o posibilidades terapéuticas del paciente.5. Da a conocer al representante del niño las diferentes técnicas de condicionamiento o adaptación que pueden ser utilizadas conocimiento del representante. |

Relación entre Competencias Clínicas e Indicadores de Evaluación en el Área de Bioética

| Competencias | Indicadores |
|---|--|
| <p>1. Atender con la misma probidad y diligencia a todos los pacientes, independientemente de su condición individual, sin distinción por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, naturaleza del problema de salud o cualquier otra situación o circunstancia personal o social, basado en el conocimiento científico actual y reconociendo sus propias limitaciones al proveerle cuidado al mismo.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Demuestra que la salud del paciente se antepone ante cualquier conveniencia personal. 2. Ofrece al paciente atención odontológica de calidad científica y técnica, comprometiéndose a emplear los recursos de la ciencia de manera adecuada según el estado del conocimiento que posee y las posibilidades a su alcance. 3. Da preferencia a los intereses del paciente sobre cualquier otro, incluyendo los propios. 4. Sabe cuando es necesario referir al paciente para cuidado dental y médico afines especialmente cuando su conocimiento actual le impide darle a este el tratamiento adecuado. 5. Ofrece al representante del niño todos los medios informativos para obtener un consentimiento informado de la aprobación del plan de tratamiento del paciente. |

Relación entre Competencias Clínicas e Indicadores de Evaluación en el Área de Tratamiento Integral del Paciente Estomatopediátrico

| Competencias | Indicadores |
|--|--|
| <p>1.- Aplica los fundamentos de Ergonomía a la práctica Estomatopediátrica.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce y aplica los principios básicos de la aplicación de la ergonomía en la práctica odontológica 2. Mantiene una posición de equilibrio, demostrando comodidad y mínimo desgaste de energía al momento de realizar los procedimientos en el paciente 3. Posiciona la cabeza del paciente según el procedimiento a realizar utilizando los ejes de coordenadas a fin de obtener mejor visibilidad y ejecución en el campo operatorio. 4. Utiliza el reóstato en la posición determinada cumpliendo así con las normas de seguridad. 5. Adopta la aplicación de anestesia desde la posición cero, manipulando la jeringa bajo estos conceptos. 6. Reconoce la importancia de la aplicación de la ergonomía en la practica odontológica 7. Realiza la transmisión de instrumental a cuatro (4) manos. |

2. Maneja conductualmente al niño con la finalidad de condicionarlo adecuadamente a la consulta estomatológica.

3. Prescribe drogas pertinentes para pacientes pediátricos.

1. Observa la conducta que presenta el niño desde que entra en la consulta,
2. Conoce al paciente antes de iniciar la consulta a través de la historia clínica haciendo especialmente énfasis en su edad, clasificación de Adler y medio ambiente hogareño.
3. Descifra las conductas presentadas por el niño, descubriendo su causa relacionadas con la etapa biosico social en que se encuentra
4. Conoce y aplica las técnicas clásicas de adaptación a la consulta de acuerdo al tipo de paciente.
5. Entiende al paciente desde el punto de vista conductual antes de iniciar cualquier tratamiento
6. Realiza técnicas de condicionamiento básico para la consulta odontológica.
7. Utiliza el control de la voz induciendo en el paciente un estado de relajación y comodidad.

1. Conoce la dosis máxima terapéutica y la dosis toxica de los fármacos que prescritos.
2. Relaciona los antecedentes médicos con los posibles daños colaterales que puedan producir los efectos secundarios del fármaco.
3. En caso de que el paciente presente reacciones de hipersensibilidad ante un medicamento, posee la capacidad para prescribir un fármaco alterno q produzca el efecto deseado.
4. Indica el fármaco ajustado a la realidad y posibilidades del núcleo familiar del paciente.
5. Conoce y maneja fácilmente la guía de especialidades farmacológica.
6. Realiza la prescripción del medicamento, escribiendo los récipes de forma correcta.

5. Realiza terapias endodónticas en dientes temporales, tomando en cuenta los aspectos biológicos del paciente.

1. Conoce las implicaciones anatómicas del diente a tratar incluyendo el número de conductos y su orientación.
2. Realiza la apertura de cámara de forma conservadora, siguiendo los patrones establecidos por la anatomía del diente, utilizando el instrumental y equipos adecuados.
3. Identifica el momento en que ha completado óptimamente la apertura de cámara.
4. Conoce y utiliza el instrumental indicado para cada paso del tratamiento.
5. Realiza de correctamente la medición de la longitud de trabajo.
6. Realiza efectivamente la limpieza biomecánica de los conductos.
7. Utiliza correctamente las soluciones desinfectantes de la cámara y/o conductos.
8. Realiza y mantiene un aislamiento relativo del campo operatorio.
9. Conoce y aplica las indicaciones y contraindicaciones de los diferentes procedimientos endodónticos para la dentición temporal.
10. Toma las precauciones necesarias a fin de evitar reacciones adversas por el contacto de las soluciones desinfectantes con los tejidos blandos circundantes.
11. Elimina efectivamente el tejido pulpar de la cámara y el/los conductos.
12. Administra equitativamente el tiempo operatorio adecuado a la edad del paciente.
13. Conoce la importancia y el porque de la utilización de las soluciones desinfectantes y materiales de obturación incluyendo su preparación o elaboración.

6. Realiza exodoncias en dentición temporal.

14. Realiza la obturación de los conductos de forma óptima y sencilla considerando la anatomía de los mismos y su orientación.
15. Cumple con las medidas de bioseguridad y asepsia del instrumental endodóntico.

1. Conoce e identifica clínicamente las estructuras anatómicas del complejo maxilofacial necesarias para realizar el procedimiento quirúrgico.
2. Reconoce y utiliza correctamente el instrumental indicado para la realización del procedimiento quirúrgico
3. Realiza efectivamente el bloqueo nervioso de la zona a intervenir.
4. Acondiciona la cavidad bucal utilizando soluciones desinfectantes
5. Conoce y realiza efectivamente los pasos de sindemostomía, luxación, prensión y extracción, siguiendo los procedimientos indicados para la exodoncia simple.
6. Explora correctamente el alveolo dentario luego de haber realizado el procedimiento.
7. Suministra las indicaciones post operatorias al paciente y a su representante.

7. La restauración para hacer funcionar los dientes utilizando un amplio rango de materiales reconstituyentes disponibles, aceptables y actuales.

1. Realiza la eliminación de caries utilizando el instrumental adecuado ya sea manual o rotatorio, basado en la filosofía de mínima intervención operatoria.
2. Utiliza sustancias desinfectantes de cavidades previa su obturación
3. Conoce la indicación de los materiales dentales de restauración incluyendo sus ventajas y desventajas
4. Conoce las recomendaciones e instrucciones dadas por el fabricante para el material a utilizar.
5. Utiliza el instrumental adecuado para la aplicación de este material
6. Conoce y aplica los conceptos biomecánicos que garanticen el éxito de la restauración.
7. Utiliza correctamente y conoce los beneficios del sistema de bandas con la técnica de hojalatero
8. En caso del fracaso de la restauración identifica de forma lógica la causa de este.
9. Realiza la restauración siguiendo las características anatómicas adecuadas de la boca del paciente.
10. Posterior a realizar la restauración se percata de balancear la oclusión de la misma.

8. La aplicación de medidas preventivas en contra de las principales enfermedades del sistema estomatognático.

1. Realiza correctamente el control de placa dentobacteriana del paciente utilizando sustancias reveladoras.
2. Efectúa correctamente la eliminación de la placa dentobacteriana mediante la técnica de profilaxis dental.
3. Identifica y remueve eficazmente el cálculo dental
4. Conoce y aplica efectivamente los sellantes de fosas y fisuras, razonando su indicación.
5. Sabe y aplica correctamente sustancias que previenen la aparición de caries dental, como flúor tópico y barniz de flúor

Bibliografía

- American Academy of Pediatric Dentistry, **Guideline for Behavior Management**, www.aapd.org (2000)
- Graham J. Mount, **A new cavity classification**, Australian Dental Journal 1998;43:(3):153-9.
- Figueiredo Walter (2000). **Odontología para el Bebé. (1a ed.)**. Venezuela: Editorial Actualidades Médico Odontológicas Latinoamérica, C.A.
- Gómez H. (1997). **Examen Clínico Integral En Estomatopediatria Metodología. (1ª ed.)**. Venezuela: Ediciones: Corporaciones CDI.
- Mercado R. (1996). **Manual de Odontología Pediátrica. (1a ed.)**. Venezuela: Editorial Actualidades Médico Odontológicas Latinoamérica, C.A.
- Declaración del FDI, **Resultados recomendados (competencias) en el entrenamiento de estudiantes de Pregrado**, www.fdiworldental.org 2003 – Sydney.

Instrumentos de Evaluación